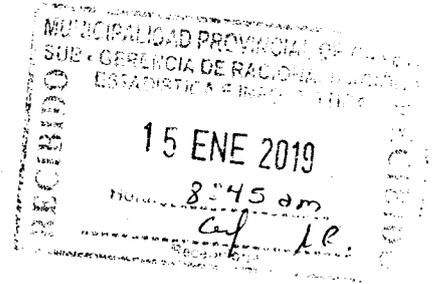


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
 Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387  
 San Vicente - Cañete  
 Pag. Web: www.municanete.gob.pe



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 025-2019-AL-MPC

Cañete, 03 de enero de 2019

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**

**VISTO:** El Memorándum N° 012-2019-AL-MPC de fecha 02 de enero de 2019, señalando se emita la Resolución de Alcaldía de cese y designación del Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cañete;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Provincial de Cañete, (aprobado mediante Ordenanza N° 05-2017-MPC) en su Art. 53° señala que: *la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto*, es la unidad orgánica de asesoramiento técnico y administrativo, encargado de asesorar a la Alta Dirección y demás órganos de la Municipalidad, en materia de procesos presupuestarios;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 444-2015-AL-MPC de fecha 02 de marzo del 2015, en el Art. 3° se designó a partir de la fecha al Sr. Manuel Julio José Gonzales Gómez, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cañete;

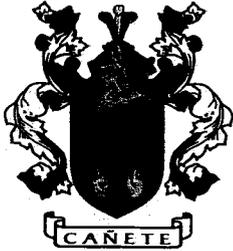
Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa, y que dentro de sus atribuciones está, designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con el Art. 6° y el numeral 17) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial de Cañete, encontrándose facultada para nombrar y remover al personal administrativo;

Con las atribuciones conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; contando con las visaciones del Gerente Municipal y el Gerente de Asesoría Jurídica;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DAR** por concluida la designación del Sr. Manuel Julio José Gonzales Gómez al cargo de Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cañete, otorgándole el plazo estipulado en la Directiva N° 03-2014-MPC para la entrega de cargo correspondiente, bajo responsabilidad administrativa.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: [www.municanete.gob.pe](http://www.municanete.gob.pe)



///...  
Pág. N° 02  
R.A. N° 025-2019-AL-MPC

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a partir de la fecha al Bach. **RICHARD EDU LARA ROJAS** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

**ARTÍCULO 3°.-** Encargar a la Subgerencia de Recursos Humanos, accionar lo conveniente para dar cumplimiento a la entrega y recepción de cargo correspondiente, de acuerdo a ley.

**ARTÍCULO 4°.-** Hacer de conocimiento la presente resolución a los interesados y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



**C. R. SEGUNDO C. DÍAZ DE LA CRUZ**  
**ALCALDE PROVINCIAL**